



275.511

275511

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....PRIMER CERTIFICADO DE ADICION.....

por VEINTE años en España, por " MEJORAS INTRODUCIDAS

EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 272.249, conce

dida el 29-12-61 por: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE

TIRAS O PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CALZADOS ".....

a favor de

DON RAFAEL BERNABEU MOYA.....

domiciliado en ELCHE (Alicante).- Espronceda, 24 - 1º

- 2 -  
275511



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

Con fecha 29 de Diciembre de 1961, se le concedió al solicitante la Patente de Invención n° 272.249 referente a un procedimiento de fabricación de tiras o piezas para la fabricación de calzados, caracterizado esencialmente porque consiste esencialmente en formar estas tiras o piezas constitutivas de la pala del calzado, a base de un material termoplástico autosoldable, en cuyo interior lleva una primera capa de tejido resistente, sobre el cual se colocan adornos de colorido diferente y aún sobre ellos, y así sucesivamente, otros adornos menores debidamente recortados, procediéndose después a soldar mediante una máquina electrónica, los contornos de dichas piezas, mediante moldeo por presión de una línea de contorno fundido a modo de cenefa, que contornea los diferentes recortes y que enmarca los distintos colores de las figuras soldadas que forman los dibujos de los adornos.

Después de varios estudios y pruebas y llegando a un perfeccionamiento sobre la patente antes enunciada en la fabricación de tiras y piezas para la industria del calzado, surgió las tiras acolchadas para fabricación en plân standard sobre artículos plásticos y combinando estos con toda clase de cintas, tejidos y demás fibras textiles por procedimiento electrónico de soldadura, siendo su fabricación rápida, económica y de impecable perfección ya que al trabajarse sobre moldes o electrodos salen uniformes y con una terminación perfecta.

El nuevo sistema objeto del Certificado de Adición consiste en la fabricación de tiras acolchadas o sin acolchar y comprende los siguientes sistemas.

275511



5 Fabricación de tiras acolchadas, con artículos plásticos con o sin soporte con relleno interior de materia esponjosa termoplástica o derivado que previa preparación con utensilios adecuados se someten a soldadura, y una vez soldado adoptan la figura, dibujo o configuración del molde colocado, resaltando en relieve o acolchado las partes que quedan sin soldar. Sobre la tira acolchada, se puede estampar en los colores que se deseen y los dibujos o configuraciones serán tan variados como imaginarse puedan. También podrán sobreponerse otros plásticos de diferentes tonalidades a semejanza de cenefas o bien como aplicaciones, pudiendo adoptar formas tan variadas como imaginarse puedan.

10 Tiras acolchadas de artículos plásticos combinados con tejidos, cintas, antevel, y toda clase de textiles, las cuales se consiguen previa preparación de los materiales adecuados y en el orden correspondiente para que puedan soldarse.

15 El sistema objeto de la invención, para la fabricación de tiras hace que éstas se puedan lograr por dos procedimientos, uno por previa soldadura en forma de tubo sobre el revés o dorso de la tira. Una vez preparada esta sobre la misma se adoptan los dibujos, configuraciones, grabados, estampados o colores tan variados como imaginarse puedan, y el otro sobre la cara de la tira directamente.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

25 N O T A

En resumen: El Primer Certificado de Adición que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 272.249 por PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TIRAS O PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CALZADOS, caracterizadas porque, consisten esencialmente

- 4 -  
275511



5 en fabricar tiras acolchadas con materiales plásticos con o sin soporte, con relleno interior de materia esponjosa termoplástica o derivado que previa preparación con utensilios adecuados se someten a soldadura, y una vez soldadas adoptan la figura, dibujo o configuración del molde colocado, resaltando en relieve acolchado las partes que quedan sin soldar; pudiéndose estampar sobre la tira acolchada, y también grabar en los colores y dibujos que se deseen, como también sobreponerse otros plásticos de diferentes tonalidades a semejanza de cenefas o como aplicaciones tejidos, cintas y otra clase de textiles en el orden correspondiente para que puedan soldarse.

10 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 272.249 por PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TIRAS O PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CALZADOS".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 15 de Marzo de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

20